

**AVISO
CONVOCATORIA PÚBLICA No.A002-2022**

La Universidad Popular del Cesar, Seccional Aguachica convoca a todas aquellas personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, que de conformidad con la Constitución y la Ley no estén incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, y que estén interesadas en participar en el proceso de Convocatoria Pública No. A002-2022, que estará adelantado la Institución, y cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE DOS (2) PÓLIZAS A TODO RIESGO Y DOS (2) SEGUROS OBLIGATORIOS CONTRA ACCIDENTE DE TRANSITO (SOAT) PARA LOS VEHÍCULOS BUS DE PLACA OXV379 MODELO 2019 Y BUS DE PLACA OXV380 MODELO 2019 DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR"**. , en observancia de las condiciones y especificaciones establecidas en los pliegos de condiciones.

Esta Convocatoria, se publicará en la página web de la Universidad Popular del Cesar, en el link de contratación, a partir del inicio del proceso precontractual y permanecerá fijado hasta la culminación del proceso en pleno.

CRONOGRAMA CONVOCATORIA PÚBLICA No. A002-2022

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE AVISO	06 de Abril del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación SECOP
PUBLICACIÓN DE LA INVITACION PUBLICA Y ESTUDIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	07 Abril del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación SECOP
RECEPCION DE OBSERVACIONES A LA INVITACION	8 de abril del 2022 hasta las 7:00 p.m.	En el correo electrónico contratacionaguachica@unicesar.edu.co
RESPUESTAS DE OBSERVACIONES A LA INVITACION	18 de abril del 2022 hasta las 7:00 p.m.	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación SECOP
EXPEDICION DE ADENDAS	19 de abril de 2022 hasta las 7:00 p.m.	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación SECOP
RECEPCION DE OFERTAS	Hasta el 20 de abril de 2022 a las 10 a.m.	En La Dirección Administrativa y Financiera, De La Universidad Popular Del Cesar, Seccional Aguachica y en el correo electrónico contratacionaguachica@unicesar.edu.co
EVALUACION DE OFERTAS	Hasta el 21 de abril de 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	22 de abril del 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación

TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACION Y SUBSANACION DE PROPUESTAS	DE DE Y DE	Hasta el 25 de abril de 2022 a las 7:00 p.m.	En el correo electrónico de la Unidad de contratación de la Universidad Popular del Cesar: contratacionaguachica@unicesar.edu.co
CELEBRACION DE LA ORDEN CONTRACTUAL	DE DE	26 de abril de 2022	En la página web de la Universidad Popular del Cesar: www.unicesar.edu.co en el link de contratación

PRESUPUESTO OFICIAL

Que la universidad tiene un Presupuesto Oficial estimado es de **VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$21.922.868) M/CTE, INCLUIDO IVA**, correspondiente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022020084 de fecha 05/04/2022, expedido por la Coordinación del Grupo de Gestión de Ejecución presupuestal.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Universidad Popular del Cesar, en cumplimiento de las disposiciones legales y de conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 006 del 23 de febrero de 1999, "Régimen Contractual de la UPC", Acuerdo No. 025 del 29 de Agosto de 2003, Resolución No. 0364 del 06 de Marzo de 2006, Resolución No. 0531 del 04 de Abril de 2006, Acuerdo No. 016 de 15 de Julio de 2014, y demás normas reglamentarias y complementarias, se permite convocar a las *Veedurías Ciudadanas*, a hacerse presentes en la dinámica social que involucra intereses colectivos, en el proceso de contratación previsto en ésta Convocatoria Pública, durante todas sus etapas.

La actividad desplegada por la participación ciudadana, se surtirá a través de recomendaciones escritas y oportunas ante: la **Oficina de la Dirección Administrativa y Financiera** y la **Oficina de Control Interno** de la Universidad, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos.

En el Despacho de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad y en la Dirección Administrativa y Financiera de la Seccional Aguachica, estará a su disposición toda la información y documentación pertinente al proceso de Contratación que no se encuentre publicado en la página web institucional y en el SECOP. El costo de las copias, estará sujeto a lo dispuesto por la UPC, y la atención de las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas por el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



YERLY CRISTANCHO PORTILLO
Vicerrector